



Concepción Copán
20 de Mayo 2020

NOTA ACLARATORIA

por medio de la presente, **hacemos de su conocimiento que la Municipalidad Concepción Departamento Copán** en cuanto a la emergencia de **COVID-19** no realizo remuneración de Empleados para realizar las actividades, ya que se llevó a cabo con el apoyo de Empleados permanentes de la Municipalidad durante el mes de Mayo.

Y para los fines legales pertinentes firmo la presente en el Municipio de Concepción Departamento de Copán a los 20 días del mes de Mayo del año Dos mil veinte.

Jose Marcel Sanchez Marquez
Alcalde Municipal

Marina Urbina
Tesorera Municipal